



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA
TURISMO Y COMERCIO

Dirección General de Industria,
Comercio y Consumo



JORNADA INTERNACIONAL TECNOLOGÍA DE CARGA ULTRARRÁPIDA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Mesa Redonda: El eje del corredor
atlántico/cantábrico

La visión de Cantabria

Avilés 9 de octubre de 2018

PUNTOS DE RECARGA ULTRARÁPIDA EN CANTABRIA



Actualmente están muy avanzados los trabajos para la instalación, en la estación de servicio de Reocín, de los primeros cargadores ultrarápidos de Tesla en Cantabria

GASOLINERAS



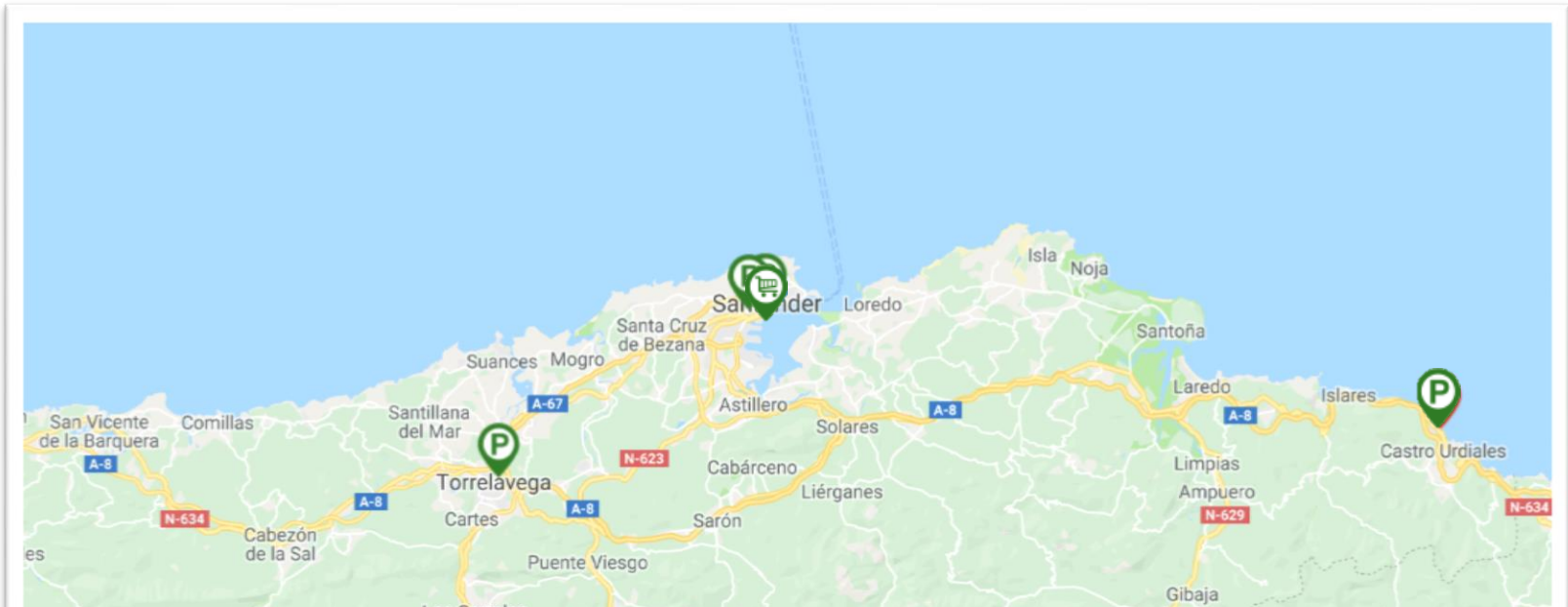
En Cantabria existen en la actualidad 8 gasolineras que cuentan con puntos de recarga para vehículos eléctricos, situadas en:

- Revilla de Camargo (S)
- Entrambasaguas (S)
- Boo de Guarnizo (S)
- Reocín
- Cabezón de la Sal (S)
- Ruento (S)
- Reinosa
- Bárcena de Cicero

Que establecen un buen eje de comunicaciones con recarga para vehículos eléctricos

(S)= Puntos de recarga subvencionados por el Gobierno de Cantabria

PARKINGS PÚBLICOS Y CENTROS COMERCIALES



A día de hoy Cantabria cuenta con 4 parkings públicos y 2 centros comerciales que disponen de puntos de recarga para vehículos eléctricos, situados en:

- 4 en Santander (2 parking y 2 centros comerciales)
- 1 en Torrelavega
- 1 en Castro Urdiales

Así mismo también existen en numerosos municipios puntos de recarga lenta

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

La **Orden INN/28/2016**, de 11 de julio, establece las bases reguladoras de las subvenciones a actuaciones de energías renovables y ahorro y eficiencia energética en Cantabria (B.O.C. nº 139 de 19/07/2016).

Dicha línea de actuaciones está dirigida tanto a particulares como a empresas y dentro del apartado de Ahorro y Eficiencia Energética se encuentra recogida la subvención a los puntos de recarga de vehículos eléctricos de un 40% de la inversión*:

Objeto de la subvención: *La implantación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos que sean de Modo 3 o Modo 4, y estándar UNE-EN 61851:*

- *Rápida: potencia igual o superior a 40 kW*
- *Semirrápida: potencia igual o superior a 15 kW e inferior a 40 kW*

FUTURO

El Gobierno de Cantabria tiene previsto seguir apostando en el futuro por la promoción de estos puntos de recarga tanto a través de esta línea de subvenciones que puso en marcha en el año 2016 para apoyar actuaciones en energías renovables así como de ahorro y eficiencia energética, como a través de ayudas directas a numerosos municipios de Cantabria a través de un plan previsto para los años 2019-2020.